

Gómez, Guillén, Garnier y Asociados
Contadores Públicos

Grant Thornton 

Calendario de **Obligaciones Legales** **Enero 2007**



LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES	
1	SENIAT Enterar Retenciones de IVA entes públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminados en 6 y 7 Enterar Retenciones ISLR Contribuyentes Ordinarios SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO Presentar relaciones de novedades: reposos médicos, permisos no remunerados	2	SENIAT Enterar Retenciones de IVA entes Públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 8 y 9 Enterar retenciones ISLR Sujetos Pasivos Especiales RIF terminados en 8 y 9 Enterar Retenciones ISLR Contribuyentes Ordinarios	3	SENIAT Enterar retenciones de IVA entes públicos y sujetos Pasivos Especiales RIF terminados en 4 y 5 Enterar Retenciones ISLR entes Públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminados en 4 y 5 Enterar Retenciones ISLR Contribuyentes Ordinarios	4	SENIAT Enterar Retenciones de IVA entes públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminados en 2 y 3 Enterar Retenciones de ISLR entes públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminados en 2 y 3	5	SENIAT Enterar Retenciones de IVA entes Públicos y sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 2y 3. Enterar Retenciones de ISLR entes publicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 2 y 3
8	SENIAT Enterar Retenciones de IVA entes públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminados en 0 y 1 Enterar retenciones de ISLR entes Públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminados en 0 y 1 REGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT (LPH) Enterar Retenciones y aporte patronal INCE Declarar y pagar contribucion del patrono SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO Presentar relaciones de novedades: reposos médicos, permisos no remunerados	9	SENIAT Enterar retenciones de ISLR Sujetos y Especiales RIF terminados en 6 y 7	10		11		12	
15	SENIAT Declarar IVA Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 8 y 9 Declarar IVA Contribuyentes Ordinarios	16	SENIAT Declarar IVA Sujetos Pasivos Especiales RIF terminando en 4 y 5 Enterar retenciones IVA entes Publicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 4 y 5	17	SENIAT Declarar IVA Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 2 y 3 Enterar Retenciones de IVA entes públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 8 y 9	18	SENIAT Declarar de IVA Sujetos Pasivos Especiales RIF 6 y 7 Enterar Retenciones IVA entes Publicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 6 y 7 SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO Presentar relación de novedades: Cambios de sueldos y salarios	19	SENIAT Enterar retenciones IVA entes Públicos y sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 0 y 1 Declarar IVA Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 0 y 1 SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO Presentar relación de novedades: Cambios de sueldos y salarios
22	SENIAT Enterar retenciones de IVA entes Públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 2 y 3 MINISTERIO DEL TRABAJO Presentar declaración trimestral relativa a empleo, horas trabajadas y salarios pagados y actualizar inscripción al Registro Nacional de Empresas y Establecimientos.	23		24		25		26	
29	-Presentar declaración estimada de empresas con cierre 30-07-2006. -Pagar porción declaración estimada personas jurídicas. -Presentar resumen anual de retenciones ISLR (empresas con cierre 31-11-06). -Presentar declaración definitiva de ISLR (empresas con cierre 31-10-06).	30	MINISTERIO DEL TRABAJO Informe de utilidades pagadas (Empresas con cierre al 31-11-2006) INCE - Enterar el ½ % retenido de las utilidades de los trabajadores de la empresa con cierre 31-11-2006.	31	SUMAT Autoliquidación Patente Municipio Libertador período octubre 2006.				

Otras Obligaciones:
SENIAT: Inscribirse en el Registro de Información Fiscal "RIF" y notificar cambio de Razón Social, domicilio y actividad económica Dentro de los 30 días hábiles siguientes.
 Llevar actualizado los libros de compras y de ventas de Impuesto al Valor Agregado.
 Colocar el R.I.F. y la última declaración de impuesto en un lugar visible de la oficina de administración.
 Indicar R.I.F.
I.V.S.S Notificar Ingresos y Egresos de trabajadores dentro de los primeros 3 días hábiles siguientes al ingreso o retiro del trabajador.
I.N.C.E: Contratar Aprendices.
Municipales: Actualizar ficha catastral dentro de los 30 días de adquisición del inmueble (derecho de frente).
 Solicitar Licencia de Industria y Comercio y notificar cambio de ramo ó cese de actividades.
 Colocar la Licencia de Industria y Comercio en un lugar visible en la oficina de Administración.
Municipio Libertador: SUMAT.
 Actualizar Licencia Industria y Comercio si le fue otorgada antes del 23/12/97.

Mes	Tasas de Intereses		IPC
	Prestaciones Sociales	Obligaciones Tributarias	
Marzo 2006	Tasa prom 12.31	Tasa activa 14.55	17.46
Abril 2006	12.11	14.16	16.99
Mayo 2006	12.15	14.17	17.00
Junio 2006	11.94	13.83	16.59
Agosto 2006	12.43	14.79	17.54
Septiembre 2006	12.32	14.42	17.30
Octubre 2006	12.46	14.87	17.84
Noviembre 2006	12.63	15.20	18.24
Diciembre 2006		15.45	18.54

Tasa Activa de diciembre al 15/12/2006